

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion. 39

Mahon, Viernes 21 de Diciembre de 1894.

Año XXIII. Núm. 6.478.

## El Ministerio remendado

A manos de la mayoría de las actuales Cortes se han deshecho tres ministerios y han muerto ya algunos ministros.

Desde la plana mayor del fusionismo que formó el ministerio de notables, hasta nombres nuevos como don Amós Salvador, han tenido que sufrir las exigencias de esta mayoría.

Su última víctima lo fué no sólo de aquélla, sino también de su propio carácter.

Si hay algún arte que, dentro la firmeza de los principios, exija ductilidad en el carácter, transacción continua con las opiniones opuestas, incesante acomodamiento á las inquebrantables exigencias de la realidad, este arte es la política. Transigir y transigir siempre: esto es la política. Así la practican, por más que otra cosa parezca, desde Cánovas á Pi Margall.

El arte del que por sus procelosos mares intenta navegar, consiste en esto, estriba en esto: en saberse orientar entre las opuestas ambiciones de los elementos de que ha de servirse en conjurar los apetitos y bajas pasiones de todos para conseguir una obra común; en hacer lo que uno quiere y sólo lo que uno quiere porque le parezca lo mejor (la opinión propia es siempre la mejor, de lo contrario debe desecharse) y hacerlo de tal modo, que parezca realizar siempre la opinión y gusto ajenos y no los propios.

Pues en estos aforismos del arte político, que no se han desdeñado de practicar así Bismarck como Cavour, Gladstone lo mismo que Thiers, todos los grandes estadistas modernos es en los que ha claudicado el señor Salvador, digno de aplauso por sus mismos defectos.

Si fuera de esto ha pecado por algo, ha pecado por el mismo defecto común á toda una pléyade de ministros fusionistas, por desconocer totalmente la transformación que se ha verificado en la opinión de España, en lo que afecta á las cuestiones económicas. Hoy España es proteccionista, hasta por instinto.

Un día fué tan sólo Cataluña y en Cataluña el «Fomento» y en el «Fomento» unas cuantas personas las que realizaron las campañas á favor del trabajo patrio. Hoy desglosemos de España Madrid y de Madrid algunos comisionistas que se dan de la mano con algunos, no todos, de los grandes comisionistas de Barcelona, Valencia, Sevilla, Málaga... etc., y queda una España que inconscientemente quizás es proteccionista por necesidad y por instinto de conservación, suprema ley á que se agarra todo ser, toda institución amenazada en su vida.

Y el desconocimiento total de este cambio de opiniones, la absoluta carencia de tacto para saber pulsar la opi-

nion, es lo que ha perdido á don Amós y extravía á cada momento al señor Sagasta y á otros fusionistas de primera fila.

La mayoría que ha derribado al señor Salvador, representa estas nuevas opiniones que, aleccionada por la experiencia, ha concebido España. Han llegado hasta ellos ¡¡por fin!! los clamores de las comarcas agrícolas, agobiadas de tributos y huérfanas de toda protección.

Así es, que si Canalejas, dentro aquella ductilidad que, como decimos, debe tener el político, tiene el tesón, la energía y altos vuelos del hacendista; si aprende en nuestro Mendizábal, en Roberto Peel y en cuantos se han conquistado universal renombre por sus notables leyes hacendísticas, es seguro que podrá hacer mucho y de importancia, pues nuestra Hacienda ha tenido hasta hoy meros administradores (algunos muy pésimos): pero el ingeniero que derrumbe el carcomido edificio del sistema tributario y levante la nueva fábrica de su regeneración, ese no le ha tocado todavía en suerte. ¿Será éste Canalejas? ¿Tiene, no diremos, historia, sino vocación de hacendista? Difícil es predecirlo. Que tiene talento, que estudia y trabaja hasta lo increíble, que es elocuente y hombre de convicciones, no hay que negarlo. ¿Qué será como ministro de Hacienda? Pronto hemos de verlo. Hoy, por hoy, es una X.—E. R.

(«Diario Mercantil»)

## Pruebas del «Filipinas»

De «El Imparcial»:

Cádiz 14.—Acabamos de regresar del viaje que hemos hecho con motivo de las pruebas verificadas por el aviso-torpedero «Filipinas».

Pocas veces se puede calificar de tan satisfactorio resultado.

La comisión de marina, con un celo digno de aplauso, ha hecho que se cumplieran en las pruebas de hoy hasta los detalles más insignificantes del contrato, hasta el punto de que habiendo dicho los representantes de la casa constructora una hora antes de terminar aquéllas que que quizá faltara carbon, contestó el presidente de la comisión diciendo que si tal cosa llegase á ocurrir se harían de nuevo otro día las pruebas.

El «Filipinas» zarpó á las siete y media de la mañana, representando al astillero constructor. En él iban D. Lorenzo Noriega y D. José Vea-Murguía, los ingenieros Sres. Fuster y Rechea, el abogado Sr. Moyano, el médico señor González, una comisión de Marina presidida por el comandante general del arsenal de la Carraca Sr. Manterola. Además, entre otras personas iban los jefes y oficiales de la armada señores Guarro, Dueñas, Avila, Rodríguez, Alonso, Sánchez, Barrera y los inge-

nieros navales Puente, Hezode, García, Loma, Bastida y Alonso.

Sobre una base de dos millas colocada en la costa se hicieron tres corridas con objeto de fijar el régimen de velocidad comprendido entre 17 y 18 millas.

Los marinos que iban á bordo, declararon después de las pruebas practicadas, que el «Filipinas» resulta el barco de guerra de mejor marcha que poseemos.

Durante las pruebas, un carbon encendido que saltó por la chimenea produjo quemaduras en la espalda al empleado del astillero Sr. Fasciola.

El ingeniero Sr. Fuster recibió muchas felicitaciones.

\*\*\*

Si el tiempo lo permite, el «Filipinas» hará el martes pruebas de velocidad á tiro forzado.

Se pensó en suprimir estas pruebas por creerlas innecesarias y para evitar que se forzaran las máquinas; pero después se decidió lo contrario.

Los dueños de los astilleros creen que este rigor en el cumplimiento del contrato ha sido motivado por la campaña de «El Imparcial».

Después de las pruebas de velocidad forzada se hará otra durante ocho horas, al andar económico, de diez millas, para determinar el radio de acción.

Como la prueba de hoy ha sido la esencial, se espera que las sucesivas den buen resultado.

Los constructores piensan entregar el buque al Estado en los primeros días de Enero.

Al acto de la entrega serán invitadas las autoridades, teniendo en cuenta que este barco es el primero de guerra que ha construido la industria gaditana.—Quero.

## Defraudación en Barcelona

Terminado el plazo marcado por ley, el juzgado ha elevado á prisión la detención que sufría el escribano por el asunto de cohecho, declarándole procesado y fijándole en 5.000 pesetas la fianza necesaria para su escarcelación.

Solanllonch aún no ha parecido; pero créese que se presentará espontáneamente á las autoridades.

Sobre este asunto dice «El Noticiero» de Barcelona:

«Continúa asegurándose de rumor público que el asunto tiene más importancia y alcance de lo que se creía, y que en virtud de nuevos datos aportados al proceso es probable, casi seguro, que se darán grandes sorpresas. Interinamente se dice que hoy han llegado de Madrid dos empleados con órdenes y autorizaciones cumplidísimas para facilitar la acción de la justicia.

Dícese también que contra el funcionario del orden judicial de cuya detención dimos cuenta ayer, no aparecen cargos, siendo probable que sea orde-

nada su libertad dentro de breve plazo.

Es innegable que, por parte de los funcionarios de la administración de justicia que intervienen en el asunto, hay decidido empeño en hacer toda la luz posible, sin contemplación de cargo ni categoría y sin atender á las influencias que, como siempre, en tales casos, se ponen en juego para neutralizar sus esfuerzos.»

\*\*\*

El periódico «La Producción Nacional» dice, á propósito del rumor, según el cual se hallaba oculto en Barcelona Solanllonch, que se esperaba la llegada de un personaje de alta representación, el cual conferenciaría con aquel antes de ser detenido.

Añade que los géneros introducidos por el comerciante Vialdach consistían al parecer en sederías que se adeudaron con arreglo á una tarifa del arancel que en justicia no les corresponde.

A propósito de esto dice haber oído un curiosísimo relato á persona entendida.

Refiérese que algun allegado, amigo, aliado ó socio de Solanllonch buscaba á los comerciantes que se surten de grandes cantidades de géneros alemanes, proponiéndoles introducirlos como procedentes de Francia mediante falsos certificados de origen á condición de beneficiarse entrambos, el comerciante y el agente, de la diferencia de derechos entre la primera y segunda columna del arancel.

En el caso de que el comerciante consintiera, se exponía sin saberlo á que después de hecho el fraudulento negocio le sorprendiera Solanllonch sobre seguro y levantara acta puntualizando la verdadera procedencia de los géneros, con lo cual comenzaba bajo otro aspecto un segundo negocio.

## El Príncipe de Gales y Nicolás II

Desde el viaje del príncipe de Gales á San Peterburgo para representar á su augusta madre en los funerales del czar Alejandro III, se dijo que el heredero de la Corona de Inglaterra había aprovechado su estancia en la capital del Imperio ruso para influir en una inteligencia entre las dos naciones, que resolviera de un modo satisfactorio para ambas las cuestiones en que sus intereses están contrapuestos.

El «Times» publica un largo despacho de su corresponsal en París acerca de la situación de Europa y la posibilidad de una inteligencia entre Inglaterra, Rusia y Francia, despacho que está siendo muy comentado por toda la prensa europea.

El corresponsal indica que solo tres cuestiones pueden alterar la cordialidad de relaciones de las tres potencias citadas: la de Egipto, la de los Pamires (Asia Central) y la de los Dardanelos, y sostiene que no será difícil llegar á una solución amistosa de ellas.

Después indica que en los círculos políticos se han seguido con gran interés los incidentes ocurridos durante la estancia del príncipe de Gales en la corte rusa.

«El príncipe de Gales—dice—ha desplegado en esta ocasión una gran habilidad. Una persona que acaba de regresar de San Petersburgo, y que por su posición ha podido ver y oír muchas cosas, refiere que el czar estaba verdaderamente encantado del príncipe, y se hacía lenguas en público de su amabilidad y de sus maneras.

El príncipe de Gales fue el primero que, después de la muerte de Alejandro III, saludó á Nicolás II con el título de majestad. El nuevo emperador no pudo menos de decir: «¡Qué diplomático es mi tío! Es lástima que la Constitución británica le impida ser ministro de Negocios extranjeros en su país. Se verían cosas sorprendentes.» Toda la Corte ha podido oír estas palabras con que el nuevo czar contestó á las felicitaciones del heredero de la reina Victoria: «Podeis estar seguro de que mientras yo viva, no habrá más que sentimientos de amistad entre nosotros y nuestros países.»

El corresponsal del «Times» agrega que la atención de los círculos políticos franceses está fija ahora en el príncipe de Gales y que de él puede esperarse mucho para la constitución de la nueva triple alianza entre Francia, Inglaterra y Rusia, de cuya posibilidad han hablado recientemente los periódicos.

## Notas sueltas

Ya está próximo á arreglarse, si no se arregló ya lo de Caparrotta.

El señor Sagasta ha resuelto la crisis ministerial con esta fórmula: «Salvador ha muerto como ministro. ¡Viva Canalejas!»

Y aquí no ha pasado nada.

\*\*\*

Bien sabemos que esta fórmula, si resuelve la crisis parcial planteada por el último ministro de Hacienda, no zanja el divorcio entre la mayoría y el Gobierno, ni la descomposición que se ha apoderado de aquella.

¿Qué importa? Es cuestión de «sensibilidad» y de carácter. La derrota sufrida por don Amós, aun cuando alcanzó de lleno á los demás ministros puesto que el de Hacienda manifestó que hablaba en nombre del Gabinete, no ha afectado, empero, á dichos señores. Don Amós, en un arranque caballeresco, dimitió el cargo. Los demás no solo no le imitan, sino que hasta le censuran por ello, incluso su tío.

Y ya verá el bisoño dimitente como mientras él se vá y queda olvidado, los demás se quedan y cobran.

Así se contribuye á formar los caracteres enérgicos y á robustecer el respeto de los ministros á la voluntad del país representado por las Cortes.

\*\*\*

Pero el fusionismo es edificio que se cuarteja corroido en sus cimientos por la discordia y toda la despreocupación del señor Sagasta y consocios no logrará revitar el próximo desplome. Precisamente el señor Canalejas á quien se ha llamado para que sirva de puntal, habrá de contribuir—quizás sin quererlo, obligado por sus recientes declaraciones,—á precipitar la catástrofe.

¿Porqué? Porqué el señor Canalejas representa la intransigencia en contra de los proyectos antillanos del señor Maura, lo cual forzosamente ha de provocar la guerra civil entre ambos ministros; defiende la dotación de nuevo armamento al Ejército, de fortalezas y cañones al territorio y de buenos buques para la armada, lo cual arguye mayor consignación en presupuesto, y, por ende, desacuerdo con el señor Castelar y los ministros que vienen proclamando «el presupuesto de la paz»; reconoce la necesidad de leyes proteccionistas, lo cual le pone en pugna con Gamazo y el resto del Gobierno que defiende el ruinoso proyecto de revisión arancelaria.

Estos desacuerdos son inminentes, inevitables, como el señor Canalejas no rectifique humildemente su criterio, lo cual no esperamos de su seriedad.

Y entonces ¿qué sucederá?

La lógica contesta que habrá nueva crisis; el sentido común pregunta: ¿para qué resolver torpemente la actual?

Y el egoísmo fusionista replica: para vivir y cobrar cuanto se pueda, aunque sea con vilipendio.

A esto se reduce la política que se trae ó que se juega el señor Sagasta.

## Gacetilla

### ¡EL PREMIO GORDO!!

Apenas si se habla de otra cosa: en todas partes, á todas horas y en todos los tonos se hacen cábalas y se formulan propósitos ante la posibilidad de ser ricos, muy ricos. ¡Qué tiene que ver la famosa fábula de «La Lechera»!..

La esperanza del premio gordo, de esos millones que son el espejuelo con que el Tesoro público caza á las sencillas alondras atraídas por el reflejo del vil metal, es el punto culminante y característico á dó van á parar estos días las ilusiones de todos, el dinero de muchos, los ahorros de algunos y el producto de las penalidades de no pocos.

Difícilmente se podrá encontrar un individuo que no juegue á la lotería de Navidad, á pesar de que los mismos que juegan confiesan que es la peor de todas, porque los premios son menos que en otras de menos bombo...

Se divide y se subdivide en fracciones el billete; lleva parte en él hasta el perdidioso que á fuerza de mendigar de puerta en puerta reunió un real, y cuando se ha logrado poseer un número, y se guarda en la cartera ó en el bolsillo el *papelito* que acredita que «D. Fulano de Tal interesa tanto en el número tantos del sorteo del veintidos...», el que más y el que menos se cree poseedor de una fortuna y se forja tantas ilusiones como céntimos tienen los consabidos millones.

Es incalculable el entusiasmo de algunos jugadores: cuantos más números llevan, cuanto más dinero han tirado más probabilidades de ganancia tienen y más al alcance de la mano juzgan las talegas que han de aparecerseles como nuncio de holganza, de grandeza, de felicidad. Pero después de tantos cálculos, de tantos ensueños, de tan alagüeñas esperanzas y de tanto trabajo por jugar con todos los que juegan, llega la hora solemne y... resulta que

el premio gordo tocó á otro. á uno que no se conoce las más de las veces, á uno que estuvo en un tris de vender el dichoso billete, á uno que lo compró sin buscarlo, ó á quien menos lo necesita.

Veremos si mañana se destapa un poco los ojos la fortuna, detiene su rueda en Menorca y nos favorece con el premio gordo.

Así sea.

Numeroso fué el público que asistió anoche á nuestro Coliseo donde se representó por primera vez la zarzuela «El Rey que rabió», letra de los señores Ramos Carrion y Vital Aza, y música del maestro Chapí, siendo puesta en escena con toda la propiedad posible en su complicado argumento y en sus distintas mutaciones.

Como la obra es en sí bastante conocida prescindimos de emitir juicio sobre ella, tanto más cuanto nada nuevo podríamos añadir á lo mucho que se ha dicho y que está gráficamente sintetizado en el ruidoso éxito que alcanzara en los teatros del Continente.

La ejecución que le cupo anoche adestroció algún tanto de falta de ensayos; pero prescindiendo de esta corregible deficiencia, y teniendo en cuenta las condiciones de nuestro teatro, la función fué bien aceptada y satisfizo en lo que cabe los deseos del público.

\*\*\*

La Empresa de dicho Teatro abrirá en breve un nuevo abono para diez funciones, en las que se estrenarán «La Verbena de la Paloma», «Las Amapollas» y «El Campanero y el Sacristán».

El Sr. Gobernador de la Provincia, conformándose con el dictámen emitido por la Comisión provincial, ha revocado un acuerdo del Ayuntamiento de esta ciudad sobre inteligencia y alcance del pliego de subasta para el arriendo de los arbitrios establecidos sobre los puestos públicos para la venta de verduras, carnes y pescados, que el Arrendatario consideró gravoso para sus intereses y opuso en tiempo oportuno recurso de alzada.

El «Boletín Oficial» de esta provincia correspondiente al martes último publica tres anuncios de la Administración militar, llamando licitadores á las subastas que han de celebrarse el día 11 de Enero próximo, para la adquisición de artículos de comer, beber y arder con destino y la Factoría de Utensilios y Subsistencias, y al Hospital militar de esta plaza.

Las condiciones para las subastas se hallarán de manifiesto en las espresadas oficinas.

Ha sido ascendido á Comandante nuestro apreciable amigo el distinguido Capitán de Ingenieros D. Faustino Tur Palau. Felicítamole.

Ha fallecido en Cartagena nuestra paisana la Sra. D.<sup>a</sup> Margarita Lluch y Parpal, viuda del General de Brigada de Ingenieros D. Vicente Izquierdo.

Enviamos á la familia de la finada la espresión de nuestro más sentido pésame por tan sensible como irreparable pérdida.

Por lo visto, la afición al juego de la lotería de Navidad, no ha sido menor

en el presente comparada con la de otros años.

Decimos esto por constarnos que por la Dirección General del Tesoro Público se ha hecho saber á los Administradores de loterías que en dicho centro se han agotado ya los billetes del expresado sorteo, y que, por lo tanto, era inútil hacer nuevos pedidos.

Se ha concedido á D. Enrique Llansó autorización para construir en la Cala de Fanduco una caseta para abrigo de un bote.

En «El Felanigense», semanario que vé la luz pública en Felanitx, encontramos el siguiente anuncio:

«Al bello sexo.—Un joven soltero, recién llegado á esta población, desea contraer matrimonio en breve plazo. Para detalles dirigirse al vista de Aduanas, é informará.»

## SECCION LIBRE

### Ante todo, claridad

En *El Vigia Católico* de Ciudadela se defendió claramente, terminantemente, sin vacilaciones, sin una palabra oscura, ni un concepto que admita diferentes interpretaciones,

Primero: que los fenómenos hipnóticos presentados por Mr. Arnold son obra de Satanás.

Segundo: que la trasmisión de pensamiento no puede realizarse sino por medios espirituales.

Tercero: que el fenómeno de la trasmisión del pensamiento no puede ser estudiado científicamente.

Contra estas afirmaciones, tan evidentemente disparatadas, argumenté y mis argumentos, de poco valor en cuanto míos, han merecido á *El Vigia* tan profundo respeto, que ni ensaya contestarlos, ni aún se atreve á tocarlos. Parece que con el primer artículo se le acabaron las filosofías, y agotó también aquella ciencia que empieza por los sentidos, y la escolástica, y los materiales é inmateriales.

Pero yo no quiero exigir ciencia, ni razones, ni argumentos á los hombres de *El Vigia*; me contentaría con que alguno de sus amigos ó protectores, alguno que tuviera cierta respetabilidad ó autoridad científica ó dogmática, autorizase con su firma las proposiciones que van apuntadas, las únicas que yo he discutido y que forman el sentido y letra del artículo *Hipnotismo*, inserto en *El Vigia Católico* de Ciudadela, número 1.510, año XII, correspondiente al día 12 de Diciembre de 1894, que tengo en mi poder, y á disposición de quien quiera leerlo y convencerse de la ignorancia crasa que reina, sin competencia, en aquella redacción. No busque *El Vigia* apoyo en hombres ilustres de fuera de casa; yo me daré por satisfecho con que se procure la firma, pongo por ejemplo, de un respetable Canónigo de aquella Santa Iglesia Catedral. Si esto se hace yo me comprometo á rectificar y retirar todas las palabras y conceptos que *El Vigia* desee ver retirados, y á cambiar de opinión. Pruébelo y verá como no encuentra entre sus amigos quien quiera darle ayuda, por esta vez; así son ellas, las tales proposiciones, de científicas y escolásticas!

Pero no ha sido ignorancia lo peor que ha demostrado *El Vigia* en esta ocasion; lo verdaderamente grave y censurable es el atrevimiento de presentar como doctrina católica sus equivocadas opiniones particulares, comprometiendo así á la Iglesia, de cuyos dogmas pudiera suponer alguien, leyendo á *El Vigia*, que forman parte aquellos garrafales disparates. ¿Aún no tiene la doctrina revelada bastantes enemigos en el terreno de las ciencias, que todavía han de aumentar las dificultades, por exceso de celo mal entendido, aquellos que alardean de ser sus más distinguidos defensores?

Otro atrevimiento de *El Vigia* es citar á los Cardenales Gonzalez y Sancha, al Obispo de Vich, á Zigliara y Franco, como si fueran de su opinion, aunque cuidando mucho de no precisar cómo, ni dónde, ni cuándo dijeron aquellos varones insignes lo que á los redactores del bisemanario convendría que hubiesen dicho. Yo no he leído todas las obras de todos ellos, pero desde luego aseguro que ninguna de las tres proposiciones por mí combatidas se encuentra en las obras de los citados, ni en ningún escritor católico de alguna autoridad. Ni aún el P. Franco, único que, á juzgar por las señas, debe conocer *El Vigia*, con ser muy ligero en sus afirmaciones y carecer sus libros de carácter científico, pues son de propaganda y para gente ignara, como diría el mismo *Vigia*; ni aún el P. Franco ha hecho argumentos, ni sacado consecuencias parecidas. ¿Por qué no cita *El Vigia* libros y páginas?

Ningún Concilio, ni el Sumo Pontífice hablando *ex cathedra*, únicas autoridades que obligan en materia de fé, han condenado jamás el hipnotismo. Las prácticas hipnóticas son evidentemente lícitas cuando se aplican por un médico católico y prudente á los enfermos para procurar su curacion, y en este caso nadie ha sospechado nunca que haya intervencion diabólica. ¿Por qué razon la hemos de suponer cuando se hace lo mismo, de una manera idéntica, con un sujeto en salud? El hipnotismo es como todas las cosas; bueno si se usa para bien, malo si se emplea para el mal; por curiosidad ó entretenimiento es peligroso, nada más que peligroso.

Lo que ha condenado la Iglesia, y se comprende perfectamente, es la *evocacion*. En esto, precisamente, aunque no lo sepa *El Vigia*, se diferencian el hipnotismo y el espiritismo: el primero produce sólo fenómenos *naturales*, por medios naturales, aunque sus leyes sean desconocidas ó poco definidas; el segundo pretende producir (y no está bien averiguado que los produzca, aunque el P. Franco asegura que sí) fenómenos *sobrenaturales*, con el auxilio de espíritus previamente *evocados*.

Lo repetiré para que *El Vigia* no lo olvide: la Iglesia ha condenado los fenómenos sobrenaturales y la evocacion. De ningún modo los fenómenos naturales que naturalmente se provocan; y en ninguna parte encontrará *El Vigia* que la Iglesia atribuya estos últimos á la intervencion diabólica.

Por último, yo no sé cómo calificar más blandamente que llamándole impertinencia, al párrafo primero del artículo *Hipnotismo*, en que se censura indirecta, pero duramente, á los periódicos de Mahon porque no habian vo-

ciferado contra los espectáculos de Mr. Arnold; censura que recae también, ó no hay lógica en el mundo, sobre los católicos que asistieron, apaudieron y tomaron parte en los experimentos que aquel presentaba. Desde el momento que todos, todos los que allí estaban, católicos y no católicos, viéndolo y tocándolo, se convencieron de que se trataba simplemente de un fenómeno de exquisita sensibilidad nerviosa ¿qué ménos puede calificarse que de impertinente la salida de uno que no ha visto nada, ni ha podido formar concepto, que no conoce tampoco el asunto y viene diciendo con aires y tono de autoridad infalible que «si ni Dios, ni sus ángeles, ni el hombre son la causa del hipnotismo y magnetismo, ¿lo será Satanás?»

«¡Que te quemas! responderá por nosotros Mr. Arnold, pero, ¡chito! no lo digais en voz alta, que si la gente sencilla lo llega á saber, bueno estará mi negocio.»

Bien es verdad que, despues de leído mi escrito, se corrige y dice:

«Acaso sea verdad que las funciones dadas por Mr. Arnold estan inmunes de la intervencion diabólica».

¿En qué quedamos señores de *El Vigia Católico*? Al decirlo por primera vez ¿lo sabian cierto ó no lo sabian? ¿Es decente y honrado acusar á un hombre de tan horrible crimen, como sería andar en tratos y amistosas relaciones con el mismísimo diablo, con el diablo auténtico, el de rabo y cuernecillos, el que se esconde tras de la cruz; es decente y honrado acusar á un hombre de maldad tan horripilante, cuando no se tiene seguridad absoluta de la realidad y certeza de tales comercios tenebrosos?

Creo haber justificado plenamente las palabras *ignorancia, atrevimiento e impertinencia* que aplicué al *Vigia Católico* con motivo del artículo *Hipnotismo*.

Ahora falta que *El Vigia* procure defender aquellas tres proposiciones; porque ellas únicamente pueden ser objeto de la discusion y es en vano tratar de discutir otras cosas; como vano será también buscar en mis escritos algo que se aparte de la doctrina cristiana más ortodoxa; y esto indicará á *El Vigia* que no es preguntando por mi catolicismo, ni regateándolo á lo *baratero*, ni buscando maneras de ofenderme, como se sale con bien de estas discusiones, sino presentando razones sólidas ó autoridades serias, pertinentes al caso, citadas con exactitud é interpretadas honradamente.

No quieren seguir este camino los hombres de *El Vigia*? Pues aguanten el juicio que de ellos tendrá que formar, necesariamente, todo el que siga con atencion el curso de esta polémica.

J. MIR Y MIR.

Calendario

Santo de hoy.—Sto. Tomás apóstol.  
Santo de mañana.—San Zenon y san Demetrio mártires.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de Gracia en Gracia.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon  
Barcelona 20.—4'30 t.

4 por ciento Interior.	73'22
4 por ciento Exterior.	81'82

4 por ciento Amortizable.	81'37
Billetes Hip. de Cuba 1886	110'30
Id. id. id. 1890	99'85
Banco Hispano-Colonial	84'20
Ferrocarril de Francia	26'10
Ferrocarril del Norte	25'85
Id. de Orense.	8'10
Ferrocarril de Almansa	60'00
Id. de O. B. y Francia	54'75
Id. del Norte	60'00
Id. de Orense.	28'87
Id. de Almansa.	55'75
Obligaciones C.ª Trasatlántica.	84'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	20 rs. vn. paga alcista.
Exterior.	00 " " " "

Oficial

Madrid 20.—4 t.

4 por ciento Interior.	73'05
4 por ciento Exterior	81'80
4 por ciento Amortizable	81'10
Billetes Hipotecarios de Cuba 86	109'95
Id. id. id. 90	99'50
Acciones Banco de España	391'00
Id. Compañía arrendataria de Tabacos	000'00
París á la vt.ª	12'20
Londres á la vista	28'20
Londres 60 dias fecha.	00'00 á 00'00

Observaciones Meteorológicas de hoy

	9 m.	3 t.
Baróm. á 0º, en mm.	759'67	759'96
Termóm. seco	9'8	10'0
Humedad relativa	61	61
Direccion del viento	NNO.	NNO.
Clase id.	Viento fte.	Viento fte.
Estado de la atmósfera	Cum. Nim.	Cum. Nim.

Tem. máx. á la sombra.	10'4
Id. máx. al sol.	14'3
Id. mínima	6'2
Id. id. irradiacion.	6'0
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	796
Lluvia en id. en mm.	4'5
Evaporacion en id.	4'5
Ascenso del baróm. id.	2'30
Descenso id. en id.	

Anuncios oficiales

Alcaldía de Mahon

REEMPLAZOS

Los individuos del Regimiento de Infantería de Reserva de Baleares número 2 que á continuacion se expresan se presentarán en esta Alcaldía provistos de su correspondiente pase, para enterarles de un asunto de interés:

Francisco Druville Balet—Juan Espí Sarañana—Juan Barnada Pla—José Portella Riudavets—Francisco Piris Mora; Juan Salas Andreu.—Ricardo Gomila Escrivá—Andrés Gonzales Thomas; Pedro Pallares Borut.—Federico Canut Clavé—Rafael Llorens Borrás.—Vicente Soler Escuder.—Miguel Mora Garcia.—Miguel Carbonell Terrasa.—Luis Catalá Catalá—Salvador Colomas Coll.—Francisco Antelmo Palomar.—Gerónimo Rober Oliver—Pedro Piovim Carabó—Miguel Thomás Robert.—Miguel Carreras Orfila.—Jorge Carreras Reurer—Juan Coll Pons.—Francisco Carreras Orfila.—José Ortiz de Zárate.—Pedro Cardona Carreras.—Federico Alfaro Triay—Pedro Martínez Gil.—Juan Capó Meliá.—Felipe Diaz Perez.—Elias Fernandez Gil—Bartolomé Olives Pons.—Antonio Muñoz Pujol.—Enrique Bellot Donat.—Francisco Menguez Ferrer.—Ramon Teixes Roseló—Pablo Pegleri Salort.—José Bagur Barceló.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados. Mahon 21 Diciembre de 1894.—P. I.—J. J. Rodriguez.

Sociedades recreativas

Círculo Menorquin

El sábado próximo se dará en el Principal la primera funcion de la se-

rie anunciada, poniéndose en escena

Las campanadas

Viento en popa

Duo de la Africana

Mahon 20 de Diciembre 1894.—P. A. de la J. d. G.—Guillermo de Olives, Secretario.

A las ocho.

Casino "El Isleño,

Funcion para el domingo próximo dia 23.

El precioso drama en tres actos y un diálogo, original de D. José Echegaray, titulado «El Gran Galeoto». Finalizará la velada con baile de Sociedad.—A las ocho y media.—La Empresa.

Casino "Del Consey,

Funciones para los dias 23, 25 y 26 á las ocho noche.—Compañía del Sr. Peri.

Domingo.—«Los Madgyares».  
Martes.—«La gallina ciega» y «Pas-cual Bailon».

Miércoles.—«El anillo de hierro».

Final de fiesta todos los dias Gran Baile de Sociedad.

Nota.—Restaurant á todas horas.

Círculo Colon

Funciones para los dias 23, 25 y 26 á las tres tarde.—Compañía del Sr. Peri.

Domingo.—«Los Madgyares».

Martes.—«La gallina ciega» y «Pas-cual Bailon».

Miércoles.—«El anillo de hierro».

Entrada, 1 real.—Entrada y butaca, 2.

Matadero

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Dia 12.—1 vaca, 141 kilos, Fonts Redonas (San Cristóbal); 1 id., 156, Binicudrillet (id.); 1 ternero, 82, noria de Guillermo (Villa-Cárlos); 1 id., 165, Lorenzo Carreras (Alayor); 4 cabras, 40, Se Bufera (Mercadal); 1 id., 21, Es Camp Rotx, y 11 cerdos, 1.296.

Dia 13.—1 ternero, 260 kilos, noria de D. Juan Font; 1 ternera, 72, Magin Camps (San Cristóbal); 1 carnero, 24, Cuteinet (Alayor); 1 id., 15, Binijemó Nou; 2 cabras, 17, Se Bufera (Mercadal); 1 id., 11, Es Camps Rotx, y 4 cerdos, 464.

Dia 14.—1 buey, 228 kilos, Torra Rotja (Ferrerías); 1 vaca, 177, Binietap Ses Casas Grosas (Villa-Cárlos); 1 ternero, 95, Pedro Huguet (Alayor); 1 ternera, 75, vergel de Binibeca; 1 carnero, 34, Binimeimut; 1 id., 12, Binixica Nou; 1 cabra, 8, Se Bufera (Mercadal), y 2 cerdos, 170.

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 21.—10 m.

La prensa llama la atencion del Gobierno acerca de la actitud de Inglaterra é Italia en los asuntos de Marruecos.

En un comercio de Lisboa ha ocurrido una explosion de gas, causando varios heridos.

Madrid 21.—10'15 m.

Hoy ha regresado el señor Salmeron. En Murcia se ha descubierto una fábrica de duros falsos.

El cardenal señor Monescillo se ha asociado á la campaña que han emprendido en el Senado los Prelados en favor de la enseñanza religiosa.



# LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

**VIAJES A BARCELONA CON ESCALA EN ALCUDIA**  
Saldrá el domingo próximo 23 Diciembre para dichos puntos el vapor-correo

## MENORQUÍN

su capitán D. Bernardo Cabot, admitiendo carga y pasajeros.

En primera cámara, 10'00 pesetas.  
» segunda id., 7'50 »  
» cubierta, 4'00 »

Despacho: Sres. Goñalons, Carreras y Compañía, Angel, 10, Mahon.—Sres. Ques hermanos, Alcudia.—Sres. Moll y Corominas, Plaza Palacio, letra B, Barcelona.

De BARCELONA para Alcudia y Mahon sale todos los Miércoles á las 4 tarde.

**PARA PALMA** Saldrá el MARTES 25 del actual, á las cinco de la tarde el vapor-correo

## CIUDAD DE MAHON

su capitán D. Bernardo Seguí, admitiendo carga y pasajeros.

PRECIOS DEL PASAJE

En primera cámara, 10'00 pesetas.  
» segunda id., 7'50 »  
» cubierta, 4'00 »

Despacho: en Mahon los Sres. Goñalons, Carreras y Comp.<sup>a</sup> calle del Angel núm. 10; y en Palma D. Bernardo Estela.

De PALMA para Mahon sale todos los Sábados á las 5 de la tarde.

## Sociedad Mahonesa de Vapores

**PARA ALCUDIA Y BARCELONA**  
Saldrá el próximo domingo 23 de Diciembre á las 8 de la mañana el vapor

## NUEVO-MAHONÉS

al mando de su capitán D. Tito Ginart. Admite carga y pasajeros a los precios de costumbre.

NOTA: Siendo festivos en Barcelona los días 25 y 26 del presente mes, la salida de dicho puerto para Alcudia y Mahon lo efectuará este buque el próximo jueves 27 del actual en lugar de verificarla el miércoles 26, con el fin de que los cargadores tengan más tiempo para embarcar sus géneros.

Despacho: Infanta, 24.

## Sociedad Mahonesa de Vapores

Saldrá de este puerto para el de Palma el **juéves** 27 de los corrientes á las 5 de la tarde en lugar de efectuarlo el miércoles como de costumbre, el vapor

## Puerto-Mahon

al mando de su capitán D. José Caldés. Admite carga y pasajeros á los precios anunciados.

Despacho, Infanta, 24.

## CAFÉ

En la tienda de Manuel Buils, calle Nueva núm. 16, se encuentran todos los días, café Moka cado y tostado al precio de 0'23 pesetas onza.

# COMPANIA TRASATLANTICA

AGENTE EN MAHON D. JUAN TALTAVULL

Esta Agencia despacha carga y pasajes para todos los puertos donde vayan los Vapores de dicha Compañía, á los precios de tarifa que tiene la misma establecidos, con notables ventajas, especialmente para los cargadores de calzado, quienes además de tener la cubierta asegurada en los referidos buques hallarán gran economía en los fletes y demás gastos que actualmente les cuesta el embarque de sus mercancías hasta los tinglados de la Trasatlántica.

Se hace presente á los cargadores de toda clase de géneros, la ventaja de que goza la Compañía en los puertos de destino, de que las Aduanas suspenden toda operación pendiente de carga y descarga para efectuar la de sus Vapores, evitándose de este modo demoras, que pueden resultar muy perjudiciales á los dueños de las mercancías.

El transporte de esta á Barcelona puede hacerse indistintamente en cualquiera de los Vapores de las Sociedades aquí establecidas.

Para más informes: Agencia de la Compañía, Infanta, 24.

## CONSULTA MÉDICA

DEL DOCTOR KLEIN

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS DE CORAZÓN Y ANEMIAS

Tratamiento especial del asma, catarros crónicos y tisis por medio de las inhalaciones en la cámara neumática.

Consulta de 11 á 1  
Escudillers, 82, bajos.—BARCELONA

Ves de vida  
Libretas de alquiler  
Hojas de servicio  
Listas de embarque  
Imprenta de Parpal, Bastion 39.

Vapores trasatlánticos de Hijo de J. Jover y Serra

PARA HABANA Y MATANZAS  
SANTIAGO DE CUBA Y CIENFUEGOS

Saldrá de Barcelona el 31 del actual, el magnífico y veloz vapor español de acero de 5.500 toneladas

## MIGUEL JOVER

Admite carga á flete para dichos puntos, pagadero á destino juntamente con el que ocasiona el de esta á Barcelona.

Para informes y despacho D. Pedro Taltavull, Cos de Gracia 139

# TURRON

En el establecimiento de Manuel Buils, calle Nueva n.º 16, se ha recibido el

esquisito Turron de la acreditada confitería de D. Rafael Farnés de Ciudadela

## VINOS

Blanco dulce superior de dos años, á 4 pesetas los 6 litros.

Seco á 4 pesetas.

Negro á 2 pesetas. Por cuarter y medios cuarters, se pone á domicilio.

21, ARRAVALETA, 21.

## PAVOS

En el almacén de D. Juan Panedas (pesador), informarán de quien tiene para vender á un precio sumamente barato.

## LOS LEGÍTIMOS TURRONES

de Jijona y duro de Alicante y las ricas Peladillas, se han recibido en la Plaza del Príncipe núm. 17 (Esterería).

## En venta

Lo está la casa núm. 19 de la calle de San Bartolomé  
Para informes en la misma

## En venta

Lo está la casa de la calle de S. Roque número 12. Para informes y ajuste, don Juan Sancho y Caules en la misma calle número 23.

## Para vender

Lo está la casa núm. 12 de la Plaza Constitución. Para informes calle de Prieto y Caules núm. 6.

## Para alquilar

Lo está la casa calle del Castillo, número 45. En esta imprenta informarán.

## VINO BLANCO SECO

Á 6 PESETAS CUARTER

ABLANCO

33, BASTION, 33.

# NUEVA MAQUINA DE VAPOR

Sistema COMPOUND

Gran regularidad—Consumo reducido—Fácil manejo y Seguridad en el funcionamiento.

# NUEVA CALDERA DE VAPOR

SISTEMA DE HERVIDORES MÚLTIPLES

Seguridad completa para trabajar á altas presiones—Gran rendimiento y rapidez en la producción de vapor—Transporte y conservación fáciles.  
Se construyen en los talleres

## NUEVO VULCANO

de la SOCIEDAD NAVEGACION É INDUSTRIA  
Para referencias y demás datos, dirigirse al Administrador de la Navegacion é Industria.—BARCELONA.



CONFITERIA DE LA REAL CASA

Este establecimiento acaba de recibir un gran surtido de juguetes y cajas de lujo propios para regalos, que se venderán á precios baratísimos. Visítad LA PALMA.

Para las próximas fiestas de Navidad, se están elaborando como todos los años la gran variedad de dulces y turrones contándose el legítimo de Jijona, bombones y mil otros objetos propios para llenar cajas de lujo y juguetes.

Vinos, licores y conservas en gran variedad.

— GRAN REGALO —

Sumamente agradecidos de nuestros favorecedores por las atenciones que nos vienen dispensando todo el año, les haremos un pequeño obsequio *Regalándoles* por cada *dos pesetas* que hagan de gasto hasta el día de Reyes, un billete, teniendo opción á los tres regalos siguientes:

1.º Una preciosa y grande Figura de movimiento —Un *cocinero* —2.º Una cajita de lujo. —Y 3.º una botella de vino Jerez

Todo estará de manifiesto en uno de nuestros aparadores de la Confitería LA PALMA.

# CONFITERIA DE CARDONA

— S. ROQUE N.º 35 —

Para las fiestas de Navidad se encontrarán Turrones del país, de la Reina, de la Vieja, de Fruta, Nieve; Avellana, Piñon, Mil flores, Jijona etc.

Variedad exquisita en Dulces, Batatas de Málaga confitadas, peladillas, Vinos superiores y licores.

Sus numerosos parroquianos hallarán en este establecimiento variadísimas pastas dulces confeccionadas con el esmero que desde años le distingue.

## Tinta negra

superior para escribir, se vende á granel en la calle del Bastion núm 39 imprenta.

## Huéspedes

Los desean en una casa para todos estar. En esta imprenta informarán.

## Aprendices

Se necesitan en esta imprenta, calle del Bastion número 39.

# LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1,913.542.627 pesetas

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compañía cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3 MAHON

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.